

Reyes, Berenice, “Declara Chávez Adame en un juzgado federal acusado de motín, sabotaje, privación de la libertad y ataques a las vías”, *El Sur de Acapulco*, Guerrero, 23 de agosto, 2007.

**Dirección electrónica:**

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_nota=27451](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_nota=27451)

El líder de la CERP-CETEG, Nicolás Chávez Adame acudió a rendir su declaración al juzgado segundo de distrito como parte de una demanda en su contra interpuesta por los delitos de motín, sabotaje, privación ilegal de la libertad y ataques a las vías generales de comunicación.

Cerca de las 12 del día, Chávez Adame acudió a los juzgados ubicados a un costado del Centro de Readaptación Social (Cereso) de esta ciudad. Acompañado de egresados normalistas de Ayotzinapa y representantes de organizaciones sociales, el líder magisterial acudió a declarar por la instalación de la causa penal 019/2006.

Chávez Adame recordó que la Secretaría de Educación en Guerrero levantó la denuncia en su contra al igual que contra el integrante del Frente de Bases Democráticas (Frebadem), Humberto García Zamudio, por una movilización a las oficinas del subcoordinador de Servicios Educativos de la Región Centro, Mario Alberto Valenzo.

Ayer, después de realizar una protesta en el Palacio de Gobierno junto a egresados de la Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, Chávez Adame se presentó a rendir su declaración ante esta denuncia.

Después de dos horas y media, señaló en entrevista que la SEG, a través de sus funcionarios del área jurídica, solicitó una nueva orden de aprehensión en su contra, en el juzgado tercero de distrito, misma que le fue negada porque los hechos habían prescrito.

“La insistencia de la SEG es quererme ver encerrado acusándome incluso de actos que no cometí, como lo que sucedió hoy –ayer– que me habían acusado que yo tomé oficinas del secretario de educación, cuando yo me encontraba acá declarando”.

Por otro lado, el dirigente de la Coordinadora Estatal por la Reivindicación de los Principios de la CETEG adelantó que el próximo lunes se presentará a interponer una

demanda en ramo civil para solicitar pago de daño moral por la retención de cinco quincenas de sueldo.